

ECA

Revista Mensual de Orientación y Cultura dirigida por los PP. Jesuitas de C. A.

Año XXII

Centro América, Julio de 1967.

Número 228

Orientación.

Lo Viejo y lo Nuevo en la "Populorum Progressio"

RESUMEN Y ANALISIS

Sebastián Mantilla, S. J.

La resonancia mundial que ha tenido este documento de Pablo VI nos anima a subrayar aquí algunos de sus aspectos más importantes. Sobre todo para señalar, frente a las críticas de los que ven en ella un viraje total respecto a la doctrina tradicional de la Iglesia en materia social, en cuantos puntos Pablo VI no hace otra cosa que repetir lo dicho por sus predecesores: lo viejo en oñres nuevos. Y al mismo tiempo para exponer el alcance y sentido de algunas otras de sus afirmaciones que han sido tachadas de "nuevas" y por tanto (?) de "demasiado" avanzadas. No todo lo nuevo, por ser nuevo, es malo; ni todo lo viejo, por ser viejo, ha de mantenerse.

Previamente a esta parte de nuestro escrito, para facilitar la lectura del texto original (cosa que muchos no han hecho aún y de aquí su actitud), nos ha parecido oportuno el ayudarles en esta tarea, presentándoles un índice-resumen del mismo, que les permitirá abarcar el conjunto del razonamiento pontificio con toda facilidad. Su lectura reposada les animará, estamos seguros de ello, a conocer el contenido en su totalidad, cosa que les recomendamos vivamente.¹

I.—Índice-resumen de la "Populorum Progressio".

I. POR UN DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE.

En la introducción se afirma que las exigencias del mensaje evangélico obligan a la Iglesia a ponerse al servicio de todos los hombres y a convencerles de la urgencia de una acción solidaria, porque la cuestión social ha tomado ya una dimensión tan grande como el mundo. (1 a 5).

1. Los datos del problema.

Los hombres y los pueblos aspiran a un pleno desarrollo humano. Pero la economía conduce al mundo a una agravación de los niveles de vida entre ellos y para progresar y evitar

evidentes riesgos es necesario abrirse a nuevas soluciones técnicas y a nuevos modos de civilización. (6 a 11).

2. La Iglesia y el desarrollo.

La Iglesia, especialmente por sus misioneros, nunca ha dejado de promover la elevación humana (12), pero hoy ve que no bastan las iniciativas individuales y hace falta promover un sistema que agrupe a todos los hombres. (13) Porque, así como considera que cada hombre está obligado a orientar su vida hacia Dios.

1.—Los números entre paréntesis se refieren a los párrafos de la edición oficial, que por lo demás son comunes a todas las ediciones de la Encíclica.

también piensa que todos los hombres están llamados a este pleno desarrollo. (14 a 17). Frente al peligro de alterar la escala de valores y reducir a los hombres a satisfacer la codicia y buscar sólo el poseer, la Iglesia proclama la necesidad de un humanismo nuevo que permita que el hombre pueda hallarse a sí mismo plenamente. (18 a 21).

3. La acción que debe emprenderse.

Si la tierra está hecha para todos los hombres, éstos tienen el derecho de encontrar en ella lo que necesitan. (22) Todos los demás derechos, incluso el de propiedad, deben subordinarse a éste. Del mismo modo, el bien común exige a veces la expropiación (24), el empleo de los capitales en su propio país de origen, la industrialización. (25) Esta última no produce necesariamente los males que la han acompañado, sino que éstos resultan del injusto sistema capitalístico que la ha acompañado. (26)

El trabajo humano, tan digno, debe fructificar en la empresa constituida como comunidad de personas, según dijo Juan XXIII. (28) Tal ideal requiere transformaciones audaces, pues de no hacerlas se llegará a la violencia. (30 a 32) Hay que programar y planificar, porque la iniciativa individual (33) y la libre competencia no son suficientes.

4. Otros elementos influyentes.

Concluye esta parte señalando que la educación básica (35), la familia (36), el desarrollo armónico de la población (37), los sindicatos (38 y 39) y el desarrollo de las actividades culturales (40) no materialistas (4), son otros tantos elementos influyentes que hay que tener en cuenta.

II. HACIA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE LA HUMANIDAD.

Como el desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad (43), sugiere el Papa la búsqueda de medios concretos de organización y cooperación, para poner en común los recursos disponibles y realizar así una verdadera comunión entre todas las naciones. Este deber, que concierne en primer lugar a los más favorecidos, lo reduce a estos tres puntos, que luego desarrolla en el resto de esta segunda parte:

1. Deber de solidaridad entre naciones ricas y pobres.
2. Deber de justicia social en las transacciones comerciales.
3. Deber de caridad universal, que promueva un mundo más humano.

1. Asistencia a los débiles.

Hoy se sufre el azote del hambre en continentes enteros. (45) Los programas iniciales (46) no bastan, pues se trata de construir un mundo (47) donde todos los hombres puedan vivir una vida plenamente humana. Y así como el deber de solidaridad entre los ciudadanos de una misma nación les obliga a apoyar las instituciones en favor de los más pobres, a comprar más caro, a pagar los impuestos y hasta a veces a expatriarse en ayuda del prójimo, así hoy los pueblos deben hacer lo mismo y se debe considerar normal (48) el que un país desarrollado consagre una parte de su producción a satisfacer las necesidades de los subdesarrollados. Lo superfluo de los países ricos debe, en una palabra, servir a los países pobres (49), mediante programas bien estudiados (50) a escala mundial (51) que tienen mayores ventajas que los acuerdos bilaterales, siempre sospechosos de interesados. (52) Un fondo tal facilitaría la reducción de ciertos gastos de ostentación o de guerra, y al mismo tiempo (54) estos préstamos a bajo interés podrían hacerse con mayores garantías de buen empleo, sin ingerencias políticas perturbadoras, sino más bien hechos con el intento de persuadir a los beneficiados que deben ser ellos mismos los principales artífices de su propio desarrollo. (55)

2. La equidad en las relaciones comerciales.

Y en primer lugar se debe procurar que el intercambio entre materias primas y productos elaborados no aumente los desniveles entre pueblos ricos y pobres (56), pues sometidos a la ley del libre cambio pueden producirse resultados no equitativos. (58) Tampoco el solo consentimiento de las partes contratantes, como enseñó León XIII, basta para garantizar la justicia del contrato (59) si no se somete a las exigencias de la justicia social. Este proteccionismo, establecido por los mismos países desarrollados (60), debe valer también para las relaciones comerciales internacionales (61), en las que se debe conceder una cierta igualdad de oportunidades, venciendo los obstáculos del nacionalismo y del racismo, en aras de una caridad universal. (62 y 63).

3. Caridad universal.

Esta es totalmente necesaria, porque la enfermedad que padece el mundo no es tanto el desequilibrio económico cuanto la falta de fraternidad entre los pueblos (66), ya que a veces los mismos empresarios que aplican los principios de la justicia social en sus países de origen, parecen olvidarlos cuando llegan a los países subdesarrollados. (70) Estos y los técnicos enviados en misiones de desarrollo, deben mostrar a los pueblos un amor desinteresado. (71 y 72)

Concluye esta parte con una invitación del Papa a los jóvenes para que se pongan a disposición de las organizaciones internacionales en esta labor de laicado misionero y alentando a todos a saber ser hospitalarios con los jóvenes estudiantes y obreros que tienen que emigrar de su patria (67, 68, 69). Insiste de nuevo en la necesidad de una autoridad mundial que pre-

pare un orden jurídico internacional, (78) y hace finalmente un llamamiento a católicos, cristianos, creyentes, hombres de buena voluntad, sabios y gobernantes (81 y 87) para que pongan manos a la obra en esta empresa común, que no es tan utópica como a algunos pudiera parecer. (79)

II.—Examen de los principales puntos del texto.

Si el Papa se hubiera limitado a dar un clarinazo en demanda de auxilio hacia los que padecen hambre o se hallan en condiciones de existencia infrahumanas, la encíclica hubiera recibido un aplauso general, más o menos platónico, de todos los sectores de la sociedad. Pero, como en el curso de la misma intenta buscar las causas de esta situación y ofrece algunos posibles remedios, ha tenido que tocar por necesidad a métodos seguidos por los sistemas económicos en vigor, y ello ha ocasionado una notable divergencia en el coro de comentarios.

Mientras los comunistas se han esforzado por mostrar, con hipócrita regocijo, un supuesto ataque a la sociedad capitalista ("La crisis de la sociedad capitalista en la Encíclica de Paulo VI" titulaba su comentario el periódico comunista italiano "L'Unità"), ha habido representantes de esta que se han considerado incluidos en sus supuestos anatemas. Así el "Wall Street Journal" de Nueva York anunciaba su aparición como "Blessing for Secular Error", una bendición para un error secular, refiriéndose al socialismo que consideraba era defendido en ella por el Sumo Pontífice.

A esto mismo parecía apuntar la revista italiana "Epoca" (16 Abril) con la pregunta "Cuál es el sistema social y económico "ideal" según la Iglesia?". A sus protestas de que es inútil ayudar a quienes despilfarran el dinero recibido, se podría responder que, si es acaso difícil el determinar qué sea lo superfluo y aceptando que el sobrante nacional deba ser empleado en primer lugar en socorro de esas regiones pobres que hay en todos los Estados, aun en los más ricos, con todo sería difícil excusar a la Humanidad si no se decidiera acudir en auxilio de quienes se hallan en una situación tal que el calificarla de grave indigencia sería un juicio demasiado optimista, ya que están abocados a una muerte cierta por falta total de medios de subsistencia. Este es el caso a que se refiere el Papa. En realidad no se trataba de abonar al Marxismo ni de criticar al sistema capitalista, tal como hoy le conocemos, sino de llamar la atención sobre este hecho de la existencia de tantos pobres Lázaros que mueren de inanición junto a la bien abastada mesa de muchos ricos Epulones, situación que constituye una vergüenza para la Humanidad entera.

Por lo demás, la doctrina de Paulo VI no difiere de la de Juan XXIII en "Mater et Magistra" ni de la del Concilio Vaticano II (Constitución de la Iglesia en el Mundo Moderno). Así por ejemplo: 1.—Su insistencia en el deber de los ricos de ayudar a los pobres. 2.—Su consideración sobre el aspecto social de la propiedad. 3.—Su crítica de los capitalistas "liberales", no del capitalismo como sistema. 4.—Su insistencia de sujetar las fuerzas ciegas del mercado a un control racional. 5.—Su afirmación de la necesidad de ampliar los programas de ayuda al exterior, si se ha de preservar la paz mundial. 6.—Su afirmación de que los ciudadanos ricos de las naciones subdesarrolladas deben poner sus capitales a contribución en sus países, en vez de ponerlos a buen recaudo en Europa o Norte América. 7.—Su concesión a los gobiernos de la facultad de expropiar los latifundios que no se cultiven.

Concretándonos ahora al supuesto ataque al "capitalismo", bastaría leer con atención los párrafos en que toca este punto para ver claramente que el Papa sabe distinguir muy bien entre el capitalismo como tal y la doctrina del llamado "liberalismo económico", a la que han pertenecido desde los tiempos de León XIII muchos "capitalistas" y que en esencia defiende la libertad de contratación y la libre competencia sin permitir cortapisa alguna en nombre de la moral ni en nombre de la justicia. Para los tales cualquier salario es justo, si se pacta libremente entre patrono y obrero, y la competencia sin freno de ninguna clase es beneficiosa a la larga, aunque suponga para muchos ricos su total ruina y para muchos obreros la pérdida de su único medio de vida, víctimas del desempleo.

"Este liberalismo sin freno, que conduce a la dictadura, justamente fue denunciado por Pío XI como generador de "el imperialismo internacional del dinero"— dice el Papa citando a la encíclica "Quadragesimo Anno". (26)

En ese mismo párrafo se añade:

"Pero si es verdad que un cierto capitalismo ha sido la causa de muchos sufrimientos, de injusticias y luchas fratricidas, cuyos

efectos duran todavía, sería injusto que se atribuyera a la industrialización misma los males que son debidos al nefasto sistema que le acompaña. Por el contrario, es justo reconocer la aportación irremplazable de la organización del trabajo y del progreso industrial a la obra del desarrollo”.

Que Pablo VI admita la necesidad de cierta intervención del poder público en el campo económico, tampoco es cosa nueva en la doctrina de la Iglesia. Su afirmación a este respecto peca más bien de moderada:

“La sola iniciativa individual y el simple juego de la competencia no serían suficientes para asegurar el éxito del desarrollo”. (33)

Y como él mismo dice en otra parte (60), son los mismos países tenidos por más prósperos los que aplican esta intervención.

Por lo demás, su actitud frente a la libre competencia internacional es justamente la que adoptan nuestros países centroamericanos, los cuales se quejan de que por encontrarse sus economías no diversificadas en condiciones de inferioridad respecto a los países industriales, han de soportar muchas veces la venta a pérdida de sus productos del campo, mientras tienen que pagar precios elevados por los productos manufacturados que reciben de ellos. Véanse los párrafos 57 y 58 de la Encíclica:

“Las naciones altamente industrializadas exportan sobre todo productos elaborados, mientras que las economías poco desarrolladas no tienen para vender más que productos agrícolas y materias primas. Gracias al progreso técnico, las primeras aumentan rápidamente de valor y encuentran suficiente mercado. Por el contrario, los productos primarios que provienen de los países subdesarrollados, sufren amplias y bruscas variaciones de precio, muy lejos de esa plusvalía progresiva. De ahí provienen para las naciones poco industrializadas grandes dificultades, cuando han de contar con sus exportaciones para equilibrar su economía y realizar su plan de desarrollo. Los pueblos pobres permanecen siempre pobres, y los ricos se hacen cada vez más ricos”.

“Es decir, que la regla del libre cambio no puede seguir rigiendo ella sola las relaciones internacionales. Sus ventajas son ciertamente evidentes cuando las partes no se encuentran en condiciones demasiado desiguales de potencia económica: es un estímulo del progreso y recompensa el esfuerzo. Por eso los países industrialmente desarrollados ven en ella una ley de justicia. Pero ya no es lo mismo cuando las condiciones son demasiado desiguales de país a país: los precios que se forman “libremente” en el mercado pueden

llevar consigo resultados no equitativos. Es por consiguiente el principio fundamental del liberalismo, como regla de los intercambios comerciales, el que está aquí en litigio”.

Recuérdese la justa queja expresada por el entonces Presidente de Guatemala, Ydígoras Fuentes, cuando en un telegrama a EE. UU. aseguraba que “lo que necesitan nuestros países no es tanto la Ayuda para el Progreso, cuanto que se les compre a precios razonables sus exportaciones de café, algodón, azúcar, etc.”.

Lo nuevo en la Encíclica.

En algunos puntos, con todo, la “*Populorum Progressio*” va más allá que la “*Mater et Magistra*”. Así se afirma que:

1.—Los ricos deben aceptar mayores impuestos para favorecer el aumento de la ayuda al extranjero. 2.—En relación con el comercio exterior se deben aceptar precios más altos para las exportaciones de las regiones subdesarrolladas, lo mismo que protección para las industrias nuevas y garantías de producción. 3.—Debe hacerse una revisión de las tasas de interés y sistemas de reembolso de los préstamos, de modo que el peso de la deuda no grave con exageración a las economías débiles en vías de desarrollo. 4.—Ha de condenarse la revolución, acaso refiriéndose especialmente a Latinoamérica, como medio de establecer un orden social justo, aunque concede que la revolución puede ser necesaria en ocasiones para acabar con un régimen de tiranía. 5.—Hay que evitar el peligro del neocolonialismo, que Juan XXIII llamó “tentación de las naciones ricas”, al proporcionar ayuda al extranjero. 6.—Repite su llamamiento, de Bombay de Diciembre de 1964, en favor de la creación de un “gran fondo mundial, constituido en parte con dinero sustraído al rearme”. Un acuerdo de esta naturaleza impediría gastos de competencias nacionales inútiles.

El problema demográfico.

El párrafo en el que Pablo VI afirma que “muchas veces un crecimiento demográfico acelerado añade sus dificultades a los problemas del desarrollo” (37), ha sido interpretado por una buena parte de la prensa mundial en el sentido de que la Iglesia había admitido por primera vez la legitimidad del control de nacimientos. Pero una lectura atenta y total del texto en cuestión demuestra lo infundado de tal supuesto. La actitud de Roma no ha cambiado en este documento, si exceptuamos la franca afirmación de que los gobiernos tienen el deber de intervenir favoreciendo la divulgación de una información adecuada sobre el mismo y de adoptar medidas convenientes. Ni la Iglesia exhorta a los hombres a limitar los nacimientos, ni en dicho texto se intenta estable-

cer un avance ni una doctrina nueva sobre lo que hasta ahora viene diciendo Pablo VI, como lo ha asegurado el periódico oficioso del Vaticano "L'Osservatore Romano" en un artículo sobre el tema, aparentemente debido a muy autorizada pluma, y en el que se salía al encuentro de tales afirmaciones.

Conclusión.

El Papa ha cumplido ampliamente con su patética exposición de este gravísimo problema. Ahora toca a las naciones del mundo el recoger su invitación y procurar llevarla a la práctica, estableciendo algún modo de mecanismo internacional que pueda promover eficazmente esta ayuda en beneficio de los países cuyas poblaciones sufren el azote del hambre. Y aquí es donde

los comentaristas ven la mayor dificultad. Porque para esta acción, si ha de ser verdaderamente eficaz, se requeriría la creación de un poder supranacional capaz de exigir a todos los Estados el cumplimiento de un compromiso tan altruista, aun admitida una libre adhesión inicial al mismo. De no llegarse tan lejos, queda siempre la posibilidad de establecer acuerdos multilaterales, que intenten remediar el daño presente.

¿Se moverán los que pueden hacerlo, sobre todo los individuos más abundantes en bienes de la tierra? ¡He aquí el problema! Porque, a juicio del Sumo Pontífice, si el mundo está enfermo, su enfermedad consiste, más que en la escasez y mala distribución de los recursos, en la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos. (68)

VALLDEPERAS

Taller de Escultura y Pintura, Especialidad en la hechura de imágenes de Madera. Dorado en Altares.

4ª Calle Oriente Nº 803.
San Salvador, El Salvador.

Avenida Manuel Gallardo.
2 A Santa Tecla.

**Para Colegios, casas comunales, restaurantes, comedores,
donde se requiere equipo de cocina pesado, eficiente,
sencillas de operar, durables.**

Venga a



Convéznase pidiendo una demostración al

Teléfono 21-40-04, 21-40-06.

Tropical Gas Company, Inc.